




MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TONONICAPÁN

LA INFRASCRITA ENCARGADA DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA DEL DEPARTAMENTO DE TONONICAPÁN, POR ESTE MEDIO-----

INFORMA

En respuesta a lo requerido en el capítulo segundo (obligaciones de transparencia) Decreto 57-2008, Artículo 10 ítem 22 a la presente fecha no se ha ejecutado proyectos en la modalidad de compras directa, para lo cual firmo y sello la presente constancia, en el Municipio de Santa María Chiquimula del Departamento de Tonicapán a los 30 días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro.-----


Ana Otilia Cac Chivalán
ENCARGADA DE COMPRAS



¡HAGAMOS HISTORIA!